



El rol de los Servicios Veterinarios en el Bienestar Animal

Jornadas sobre la Estrategia Regional de Bienestar Animal
para las Américas

Montevideo, Uruguay, 10 y 11 de julio



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL

Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

Dr Luis O. Barcos

Representante Regional de la OIE para las Américas

La red de interacción global



- El rol de los Países Miembros de la OIE en la creación y modificación de normas
- La interacción de los Delegados y sus Puntos Focales Nacionales
- El rol de los Centros Colaboradores y su interacción con los Países Miembros
- Las recomendaciones de las Conferencias Mundiales de la OIE
- El Proceso PVS de la OIE y los Servicios Veterinarios



El rol de los Países Miembros de la OIE en la creación y modificación de normas



Uso de los *Códigos* y los *Manuales*



- Los **Códigos de la OIE** se usan para establecer los **requisitos sanitarios necesarios para el comercio**;
- Los **Códigos de la OIE** se usan para establecer argumentos armonizados destinados a instaurar **equivalencias** para las negociaciones comerciales;
- Los **Códigos de la OIE** se usan para establecer **medidas para la mitigación de riesgos** coste-eficacia para el comercio;
- Los **Códigos de la OIE** se usan para la **Evaluación de los Servicios Veterinarios** como lineamiento de base para la valoración de riesgos y para observar los requisitos mínimos del país importador.



Oportunidades para los Miembros de influir en el establecimiento de normas internacionales



- Los **Países Miembros** son los **primeros responsables** del establecimiento y la adopción de las normas internacionales y por lo tanto deben buscar la manera de participar activamente en el proceso de creación de las normas.
- Debido a que el Bienestar Animal no forma parte del **Acuerdo MSF de la OMC**, puede considerársele dentro del Acuerdo sobre los Obstáculos Técnicos al Comercio



Oportunidades para los Miembros de influir en el establecimiento de normas internacionales

- A diferencia del Acuerdo MSF, el Acuerdo OTC no reconoce explícitamente ninguna organización de elaboración de normas.
- Sin embargo, la OIE actúa como único organismo de referencia internacional en el ámbito del Bienestar Animal
 - En la adopción de normas internacionalmente aceptadas
 - En la gestión con organismos de creación de normas privadas, como es el caso de ISO



El rol de los Puntos Focales Nacionales de la OIE y su interacción con los Delegados



Algunas consideraciones...



- Durante la 76ª Sesión General en mayo de 2008
 - Se reafirmó la importancia del punto focal para la notificación de enfermedades animales
- Se solicitó la designación de otros puntos focales para:
 - la fauna salvaje
 - los productos veterinarios
 - la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal
 - **el bienestar animal**
 - los animales acuáticos.



- **Las actividades** de los puntos focales en relación con los derechos y obligaciones de la OIE están sujetas a la autoridad del Delegado.
- **La información transmitida** por los puntos focales a la OIE debe estar sujeta a la autoridad designada del Delegado de la OIE, sea que los puntos focales se encuentren:
 - bajo la jurisdicción de la Autoridad Veterinaria o
 - en otros departamentos o ministerios fuera de la jurisdicción de la Autoridad Veterinaria.
- Desde un punto de vista jurídico, la OIE considera al Delegado oficial ante la OIE como **único representante del país**.



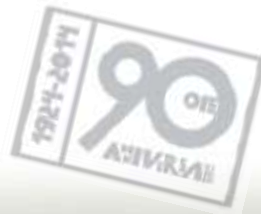
Los Términos de Referencia

1. Crear en el país una red de expertos sobre el bienestar animal o comunicar con las redes existentes;
2. Establecer y mantener el diálogo con la autoridad competente a cargo del bienestar animal en el país y facilitar la cooperación y la comunicación entre las diferentes autoridades cuando existe una repartición de responsabilidades;



Los Términos de Referencia (cont.)

3. Recibir de la Sede de la OIE copia de los informes de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres (Comisión del Código) y del Grupo de Trabajo sobre Bienestar Animal y de otros informes pertinentes;



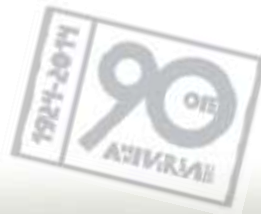
Los Términos de Referencia (cont.)

4. Organizar en el país consultas con expertos reconocidos en el área del bienestar animal sobre los proyectos de textos contenidos en estos informes y los proyectos de normas presentados por la Comisión del Código en la materia, y

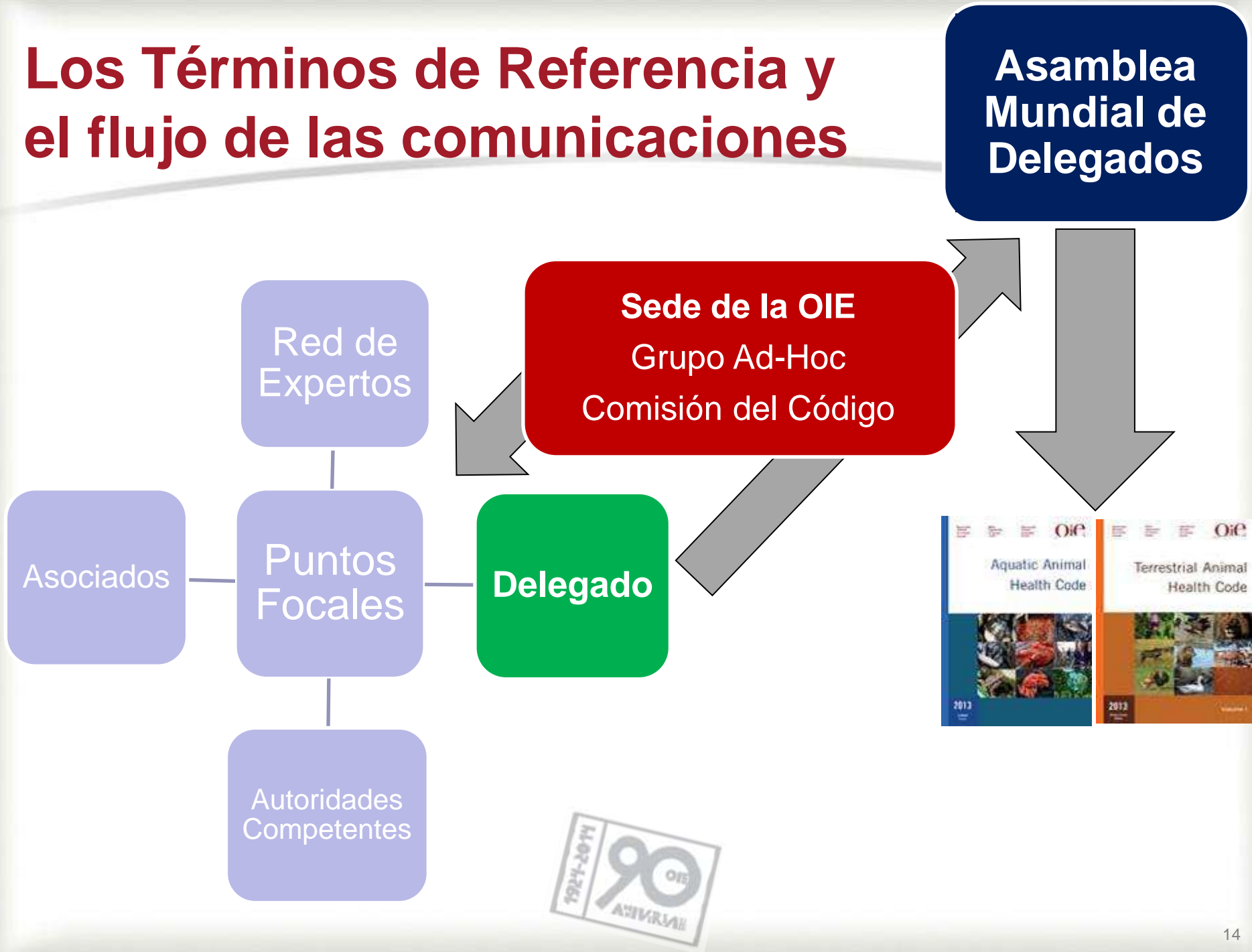


Los Términos de Referencia (cont.)

5. Preparar comentarios para el Delegado sobre todos estos informes, reflejando los puntos de vista y las posiciones científicas del Miembro de la OIE o de una región y redactar las observaciones sobre las propuestas de elaboración o de revisión de las normas de la OIE relacionadas con el bienestar animal.



Los Términos de Referencia y el flujo de las comunicaciones



El rol de los Centros Colaboradores y su interacción con los Países Miembros



El Mandato de los Centros Colaboradores de la OIE



- Los Centros Colaboradores de la OIE son centros periciales en un campo de competencia específica relacionado al gerenciamiento de las cuestiones generales de la Salud Animal
- Su Mandato incluye el suministrar servicios relacionados con su especialidad la OIE, particularmente a nivel regional, como apoyo a la implementación de las políticas de la OIE y, cuando se requiera, buscar cooperación con los Laboratorios de referencia de la OIE;



Centros colaboradores

Centros de excelencia sobre temas horizontales



- Contribuyen a **elaborar procedimientos** para actualizar y promover las normas y directrices internacionales de la OIE
- Coordinan los **estudios científicos**
- Imparten **Capacitaciones** técnicas
- Organizan y acogen **reuniones científicas** en enlace con la OIE



Centros Colaboradores de la OIE en Bienestar Animal



Ciencias y bienestar de los animales de laboratorio

Institute for Laboratory Animal Research

Entrenamiento veterinario, epidemiología, seguridad sanitaria de los alimentos y bienestar animal

Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell'Abruzzo e del Molise "G. Caporale"

Ciencia del bienestar animal y el análisis bioético

**Department of Agriculture, Fisheries and Forestry
Australian Government**

Facultad de Ciencias Veterinarias – UNAM México

**Centre for Animal Welfare and Ethics
University of Queensland**

**Animal Welfare Science and Bioethics Centre
Massey University**

**Instituto de Ciencia Animal
Universidad Austral de Chile**

**Animal Welfare Science Centre
University of Melbourne**

**Animal Behaviour and Welfare Research Centre
AgResearch Ltd**

Bienestar animal y los sistemas de producción pecuarios

**Instituto de Biociencias
Universidad de la República Oriental del Uruguay**

CSIRO Livestock Industries

Las Conferencias Mundiales de la OIE



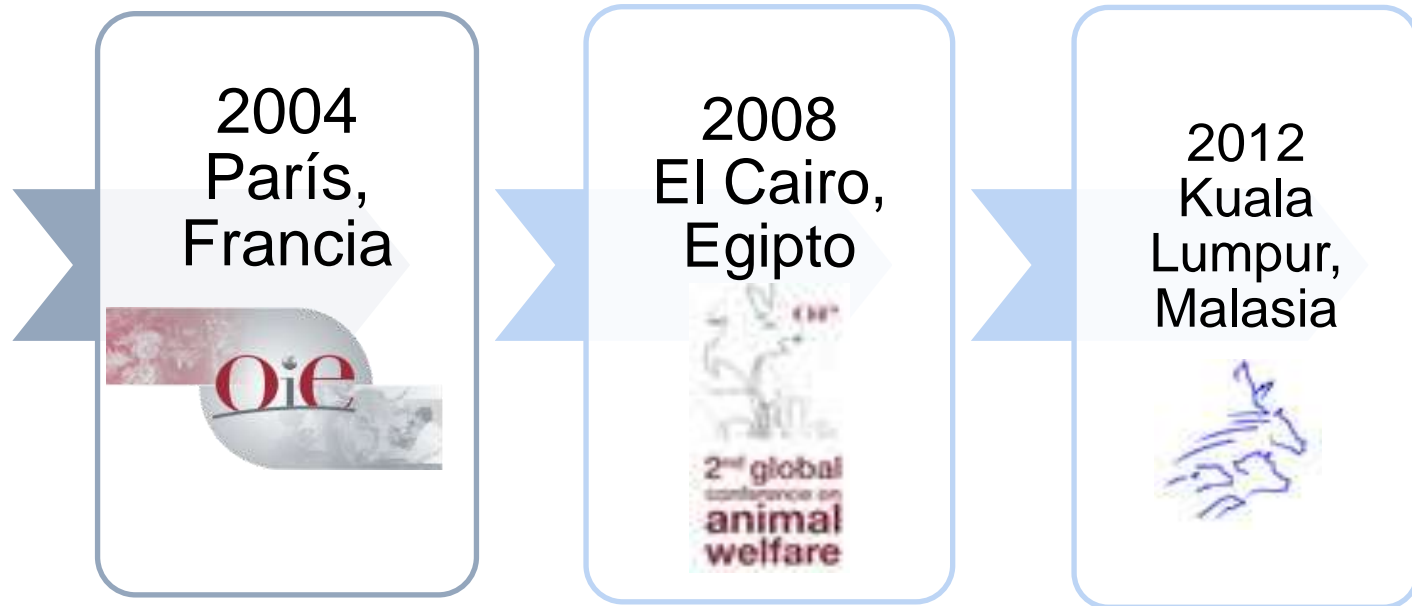
Las Conferencias Mundiales de la OIE



- Las Conferencias Mundiales de la OIE son la oportunidad para reunir Expertos internacionalmente reconocidos
- Generan Recomendaciones
 - Para la OIE
 - Para los Países Miembros
- Son la línea directriz de las acciones y futuras normas de la OIE



Conferencias Mundiales



Recomendaciones y presentaciones disponibles en www.oie.int

El Proceso PVS de la OIE



El proceso PVS de la OIE



“tratamiento”

Desarrollo de capacidades,
Actividades específicas,
Proyectos y Programas



*La OIE colabora con gobiernos,
donantes y otras partes interesadas*



Herramienta PVS de la OIE



Herramienta de la OIE para la Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios

Herramienta PVS de la OIE



La *Herramienta PVS de la OIE* es la base para evaluar las prestaciones de los *Servicios Veterinarios* respecto de las normas internacionales publicadas en el *Código Terrestre*

2013

Organización
Mundial
de la Salud
Animale

World
Organization
for Animal
Health

Organización
Mundial
de Sanidad
Animal



Objetivo de la Herramienta PVS



La Herramienta PVS de la OIE ha sido creada para:

- > ayudar a los SV a determinar su nivel de desempeño
- > identificar las carencias y deficiencias de su capacidad de conformidad con las normas internacionales de la OIE
- > compartir una visión con las demás partes interesadas (incluido el sector privado)
- > establecer prioridades y emprender iniciativas estratégicas.



La Herramienta PVS se basa en el Código Sanitario para los Animales Terrestres



> TÍTULO 3. Calidad de los Servicios Veterinarios

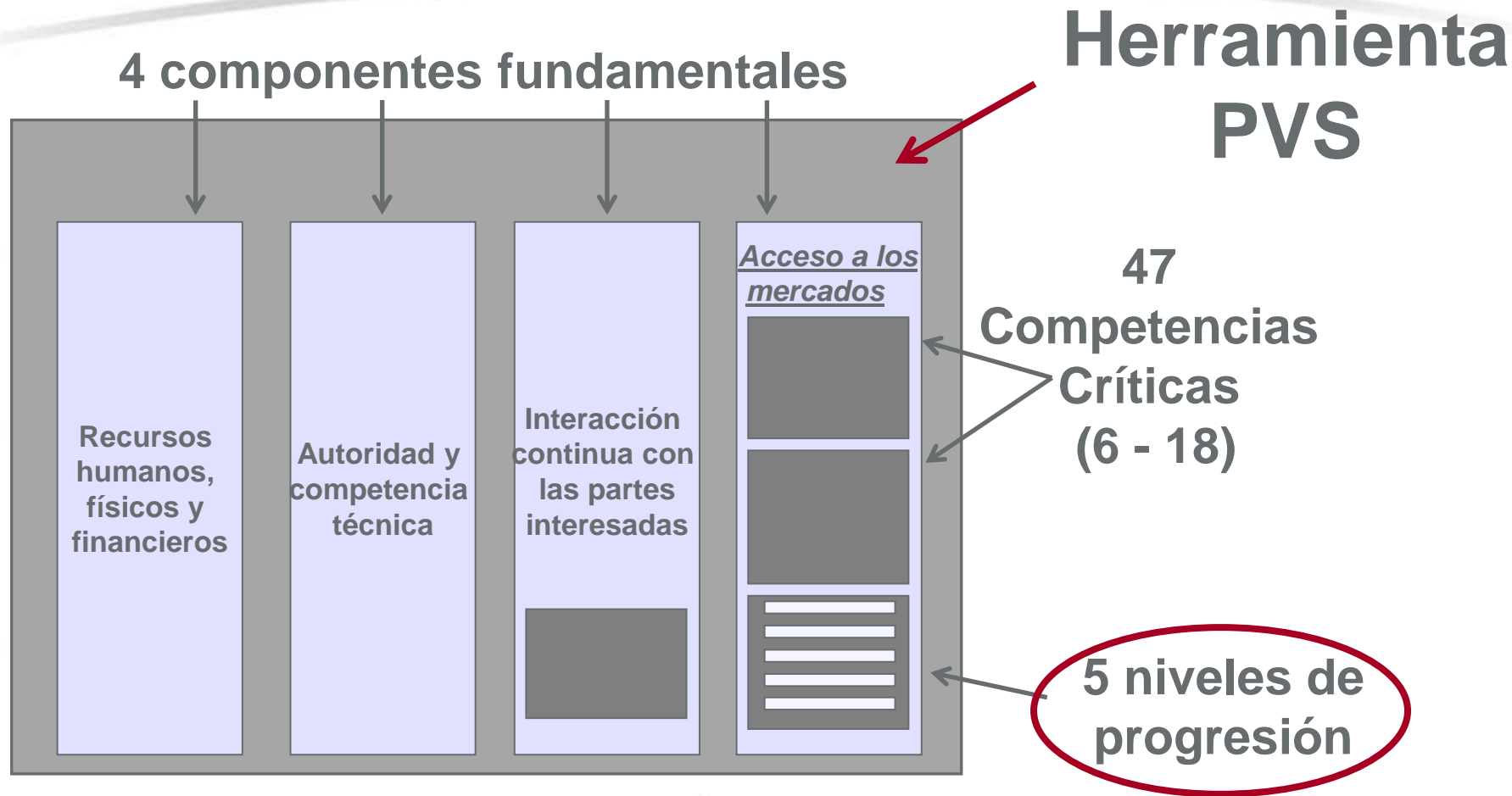
- Proporcionar las Normas de Calidad para los Servicios Veterinarios así como las Normas para evaluarlos.

> El resto de los capítulos del Código, Volumen I y II

- Proporcionar normas de sanidad animal y medidas sobre bienestar animal y demás normas y recomendaciones referidas en la Herramienta PVS



La herramienta PVS de la OIE: su estructura



CAPÍTULO II

Autoridad y competencia técnica



Competencias críticas

| | |
|----------------------|--|
| Sección II-1 | Diagnósticos de laboratorio veterinario |
| Sección II-2 | Garantía de calidad de los laboratorios |
| Sección II-3 | Análisis de riesgos |
| Sección II-4 | Cuarentena y seguridad en las fronteras |
| Sección II-5 | Vigilancia epidemiológica y detección precoz |
| Sección II-6 | Respuesta rápida frente a las emergencias |
| Sección II-7 | Prevención, control y erradicación de enfermedades |
| Sección II-8 | Inocuidad de los alimentos |
| Sección II-9 | Medicamentos y productos biológicos de uso veterinario |
| Sección II-10 | Detección de residuos |
| Sección II-11 | Inocuidad de la alimentación animal |
| Sección II-12 | Identificación y rastreabilidad |
| Sección II-13 | Bienestar animal |



CC II-13: Bienestar animal

Glosario de términos



Bienestar animal designa el modo en que un animal afronta las condiciones de su entorno. Un animal está en buenas condiciones de bienestar si (según indican pruebas científicas) está sano, cómodo, bien alimentado, en seguridad, puede expresar formas innatas de comportamiento y si no padece sensaciones desagradables de dolor, miedo o desasosiego. Las buenas condiciones de bienestar *de los animales* exigen que se prevengan sus enfermedades y se les administren tratamientos veterinarios; que se les proteja, maneje y alimente correctamente y que se les manipule y sacrifique de manera compasiva. El concepto de bienestar animal se refiere al estado del animal. La forma de tratar a un animal se designa con otros términos como cuidado de los animales, cría de animales o trato compasivo.

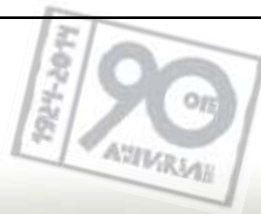


II-13 Bienestar animal

Autoridad y competencia de los SV para implementar las normas de bienestar animal de la OIE consignadas en el *Código Terrestre*.

Niveles de progresión

- 1 No existe legislación nacional en materia de bienestar animal.
2. Existe una legislación nacional en materia de bienestar animal para algunos sectores.
3. El bienestar animal se implementa de acuerdo con las normas de la OIE en algunos sectores (p. ej., sector de exportación).
4. El bienestar animal se implementa de acuerdo con todas las normas de la OIE correspondientes.
5. El bienestar animal se implementa de acuerdo con todas las normas de la OIE correspondientes y los programas se auditan regularmente.



Publicaciones de la OIE



Publicaciones

CÓDIGOS

- Terrestre
- Acuático

1 vez al año



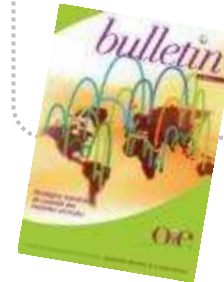
MANUALES

- Terrestre
- Acuático



BOLETÍN

4 veces al año



REVISTA CIENTÍFICA Y TÉCNICA

3 veces al año



SANIDAD ANIMAL MUNDIAL

1 vez al año



☞ Temas técnicos,
Folletos informativos,
Obras especializadas

Ultimo número de la Revista:



Bienestar animal. ¿Cómo va a evolucionar? Revista científica y técnica, Vol. 33 (1)

En este número de la *Revista*, propuesto por el Centro Colaborador de la OIE sobre Ciencia del bienestar animal y análisis bioético, se expone el pensamiento contemporáneo sobre los factores que favorecen o merman la productividad, la salud y el bienestar de los muy diversos animales que el hombre utiliza para sus propios fines.



Acceso online a la Revista Científica y Técnica de la OIE



OIE ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL
Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

Tamaño de la fuente: - AAA + Idioma: [Français](#) [English](#) [Español](#)

Palabras clave [Buscar](#) [+ Búsqueda avanzada](#)

[Inicio](#) [Quiénes somos](#) [Nuestra experiencia científica](#) [Apoyo a los Miembros de la OIE](#) [Sanidad Animal en el Mundo](#) [Normas internacionales](#) [Bienestar animal](#) [Una sola salud](#) [Publicaciones y documentación](#)

Para los periodistas

- > The OIE and the CIC organise the Joint International Meeting on early detection and prevention of African Swine Fever (ASF) and other animal health issues at the wildlife-livestock-human interface (en inglés)
- > Joining forces against Antimicrobial resistance
- > USDA Secretary Meets with Director General of the World Organisation for Animal Health (OIE)

[+ Ver todos los comunicados de prensa](#)

[+ Acceder a todos los recursos para periodistas](#)

Lo último

El informe anual 2013 está en internet.

[Informe Anual 2013](#)

[Videos de la OIE](#)

Últimas alertas sanitarias

25.06.14: [Fiebre Q en Corea \(Rep. de\)](#)

- + [Actualidades sanitarias](#)
- + [Fundamentos legales de la notificación de enfermedades](#)
- + [Base mundial de datos zoonosarios \(WAHD\)](#)
- + [Mapas de distribución de las enfermedades](#)

Editorial

Mejorar la calidad de las prestaciones de los veterinarios

Con un 60% de patógenos humanos de origen animal...

a escala mundial para proteger a la vez a los animales y a los hombres. La sociedad tiene grandes expectativas sobre la profesión, a las que solo podrá responder con prestaciones de muy alta calidad.

[+ Leer más](#)

[+ Ver todos los editoriales](#)

Publicaciones y documentación

- > [Librería en línea](#)
- * [Catálogo](#)
- > [Revista científica y técnica](#)

Números más recientes:

- * [Bienestar animal. ¿Cómo va a evolucionar?, Vol. 33 \(1\), abril de 2014](#)
- * [Coordinación de las políticas de vigilancia de la sanidad animal y la inocuidad de alimentos "de la granja a la mesa", Vol. 32 \(2\), agosto de 2013](#)

Número pluritemático: artículos aceptados

- > [Boletines en línea \(Revista OIE\): Último número](#)
- > [Base de datos de documentos](#)

Temas específicos

[Seguridad sanitaria de los alimentos](#) [Portal sobre la rabia](#)

Estatus sanitario oficial

Conferencias mundiales de la OIE

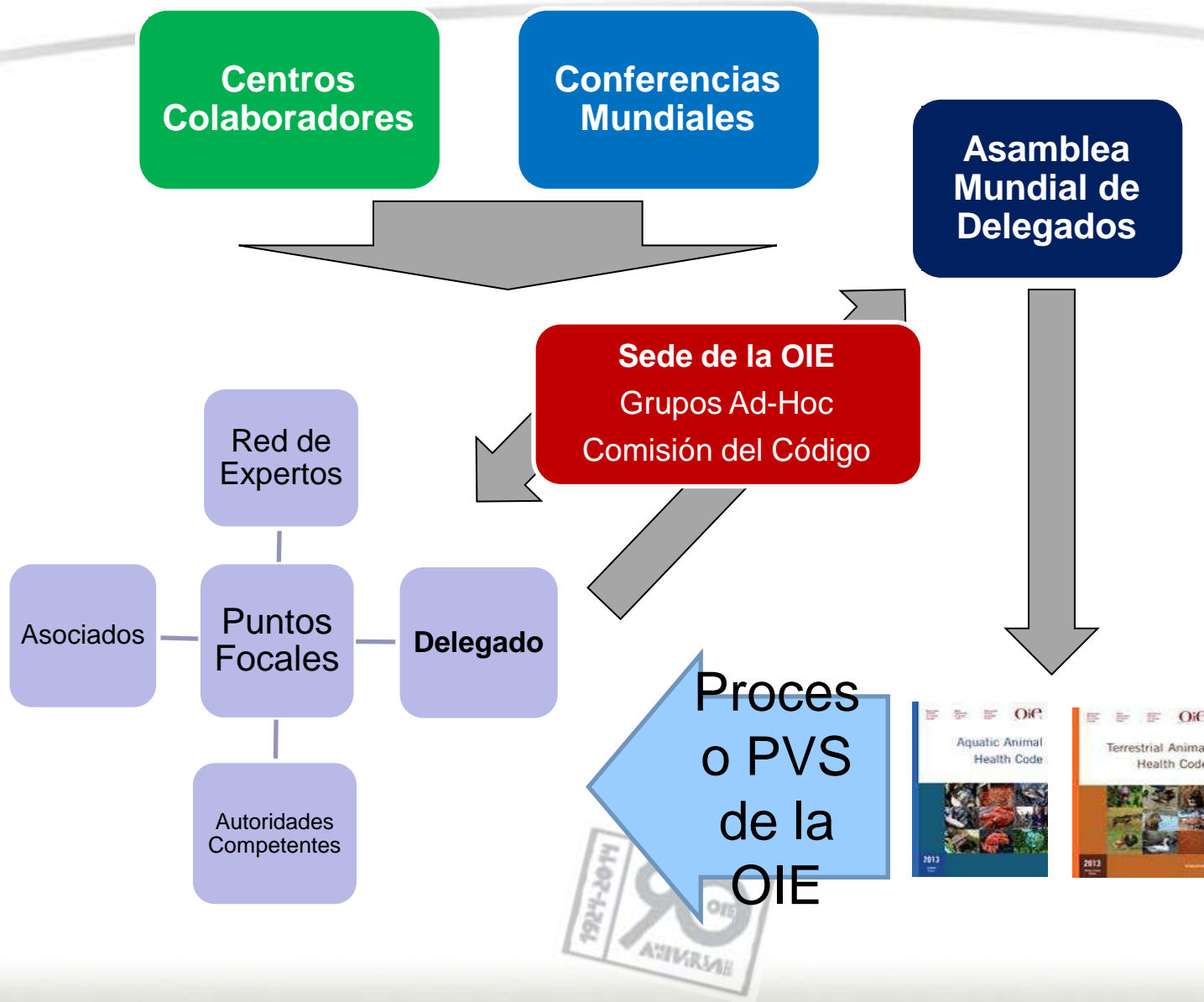
> **20 al 22 de enero de 2015**
Conferencia mundial de la OIE sobre la sanidad de los animales acuáticos: 'preparar el futuro'
Ho Chi Minh City (Vietnam)

[+ Ver las Conferencias mundiales de la OIE](#)

Integrando todas las partes...



La red global de interacción



¡Gracias por su interés!



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL

Proteger a los animales, preservar nuestro futuro